Casa abierta al tiempo
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
**Unidad Lerma**

**SESIÓN NÚMERO 152 MIXTA**
**(PRESENCIAL Y VIRTUAL)**
**21 DE DICIEMBRE DE 2022**
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.**
**SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el edificio P tercer piso y a través de la aplicación ZOOM, sala ID 818 1458 4093, cuya clave de acceso es 197566, el 21 de diciembre de 2022, a las 11:38 hrs. inició la **Sesión número 152 mixta (presencial y virtual)** del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

   La Secretaria pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.

   Dr. Raúl Hernández Mar.
   **Presidente**

   Dr. Hugo Solís García
   **Jefe del Departamento de Artes y Humanidades**

   Dra. Mitzi Danae Morales Montes
   **Jefa del Departamento de Estudios Culturales**

   Dra. Maribel Dávila Jaime
   **Encargada del Departamento de Procesos Sociales**

   Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
   **Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales**




CONSEJO DIVISIONAL ACTA


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4056.

Dr. Edmar Olivares Soria
**Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.**

Mtro. Juan Carlos López García
**Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.**

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara
**Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales**

Srita. Dayra Mariel León Reyes
**Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades**

Srita. Emma Edith Frances Reyes
**Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales**

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).**

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. **Entrevistas con las candidatas y el candidato a la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Procesos Sociales y la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** (Art.46, fracción I del Reglamento Orgánico).


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext. 4055

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

El Presidente preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 152.1**

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. **Entrevistas con las candidatas y el candidato a la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Procesos Sociales y la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (Art.46, fracción I del Reglamento Orgánico).**

**3. ENTREVISTAS CON LAS CANDIDATAS Y EL CANDIDATO A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO 2022-2026, CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPRESEN LOS MOTIVOS Y RAZONES PARA OCUPAR EL CARGO Y EXPONGAN SUS CONOCIMIENTOS Y PUNTOS DE VISTA, CON UNA VISIÓN CRÍTICA Y PRÁCTICA, SOBRE EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES Y LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART.46, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).**

El Presidente explicó que esa Sesión se contempló en las *Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022 2026*, y dijo que de conformidad con el numeral 3 del documento en cuestión, se llevaría a cabo la entrevista con las candidatas y el candidato a la jefatura del Departamento de Procesos Sociales, a fin de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica sobre el Departamento y la División de Ciencias Sociales y Humanidades.


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

Para llevar a cabo lo anterior, sometió a consideración de los consejeros, el uso de la palabra al Dr. Ignacio López Moreno, mismo que se aprobó por unanimidad.

El Dr. Ignacio López Moreno hizo uso de la palabra y agradeció a todos, y deseo suerte a sus compañeras con quien competia.

El Presidente solicitó a la Secretaria que lleve a cabo la conducción del proceso conforme a las Modalidades de referencia.

La Secretaria procedió conforme a la primera fase de lo previsto en las Modalidades y realizó un sorteo, que arrojó los siguientes resultados:

1. Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
2. Dr. Ignacio López Moreno
3. Dra. Maribel Dávila Jaime

Una vez que se indicó el orden de participación de las candidatas y del candidato, la Secretaria señaló que cada candidatura dispondría de diez minutos para presentar sus propuestas y las razones para ocupar el cargo, además de exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica sobre el Departamento de Procesos Sociales y la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Asimismo, indicó que los consejeros que así lo desearan, podían formular hasta dos preguntas verbales a las candidaturas durante la sesión, y que éstas dispondrían de cinco minutos para responder las preguntas en bloque. También mencionó que, los integrantes de ese órgano colegiado que, previo a la sesión, hayan enviado hasta dos preguntas escritas al correo electrónico ggarcia@correo.ler.uam.mx, podrían ser susceptibles de elección por parte de la Secretaria quien, de ser el caso, elegiría de forma aleatoria tres preguntas, para cada una de las candidaturas, a fin de formularlas durante la sesión y dijo que, a su vez, cada candidatura dispondría de cinco minutos para responder las preguntas en bloque.


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Por lo que hace a la segunda fase mencionó que, las y los integrantes de la comunidad universitaria, a través de sus representantes podrán formular verbalmente una pregunta para integrantes (máximo diez participantes), quienes tendrán hasta cinco minutos para responder el bloque de preguntas.

Después informó que, en la tercera fase se otorgará a cada una de las candidaturas un máximo de cinco minutos para hacer aclaraciones o comentarios finales.

Respecto de la cuarta fase, señaló que los miembros del Consejo Divisional revisarán los resultados de las auscultaciones y la información relacionada con las consultas realizadas por los representantes.

Dicho lo anterior, dio el uso de la palabra a la Mtra. Sosa Juarico, a fin de que expusiera su presentación.

La Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, realizó la presentación de su programa de trabajo, para comenzar, precisó que, realizó un breve diagnóstico de la situación actual de las principales funciones en el Departamento de Procesos Sociales y una propuesta general de trabajo para los próximos cuatro años, teniendo presente que una de las características principales del modelo académico de la UAM es precisamente la estrecha relación entre la investigación y la actividad docente prevista en los planes y programas de estudio.

Posteriormente habló de la integración del Departamento de Procesos Sociales e informó que en los últimos años el departamento ha presentado un importante proceso de desarrollo, pues dijo que en actualmente se integra por 15 profesores-investigadores de tiempo indeterminado, que representan 47 por ciento del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Destacó la alta habilitación de la planta docente, puesto que 13 profesores tienen un nivel académico de doctorado y dos tienen nivel de maestría. Adicionalmente, mencionó que, para atender las necesidades docentes de la licenciatura en Políticas Públicas, se ha realizado la contratación de personal por tiempo determinado mediante las figuras de evaluación curricular (5 profesores) y de profesores visitantes (4 profesores).


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065

Respecto de su propuesta de trabajo manifestó que ésta tiene como principio seguir un modelo de gestión horizontal y transparente basada en el diálogo y la equidad, y, por tanto, representa un punto de partida para reflexionar el rumbo del Departamento. Lo anterior, puntualizó que sería como un espacio colectivo de trabajo, por lo que consideró indispensable para el Departamento mantener un diálogo permanente, en primera instancia como condición para diseñar una agenda de trabajo en torno a sus tareas sustantivas, pero también que favorezca la cohesión del grupo y con ello una implementación sustentada en la colaboración y participación de todos sus integrantes. De esta manera dijo que era posible aspirar a contribuir al desarrollo del alumnado y egresados, de la División y la Unidad, la Universidad y el país.

Asimismo, habló de las líneas de acción en materia de preservación y difusión de la cultura e investigación y en torno a la gestión universitaria, estableció que, esta función entendida como el conjunto de actividades no estrictamente académicas, indispensables para el cumplimiento de éstas era crucial por su carácter transversal, puesto que una administración adecuada, transparente y oportuna de los recursos coadyuvará o limitará el cumplimiento de los objetivos tanto colectivos como individuales en los tres ámbitos de su competencia: docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. Por tanto, puntualizó que es imprescindible agilizar los procesos administrativos; establecer reglas claras para la asignación y el ejercicio del presupuesto bajo los principios de equidad y transparencia, y no menos importante mantener una dinámica de trabajo respetuosa y cordial con el personal administrativo y de confianza que hace posible estas tareas.

Una vez que concluyó la presentación, la Secretaria dio el uso de la palabra al Dr. López Moreno.

El Dr. López Moreno, en primer lugar, señaló sus propuestas para la función de docencia:

- Descenso en la demanda de la Licenciatura en Políticas Públicas.
- Necesidad de programación anual propositiva no vinculante.


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

- La Licenciatura en Administración como espacio de oportunidad y modelo replicable.
- Necesidad de innovación del espacio del aula como diálogo vinculado a la realidad profesional y de capacitación técnica.
- Apuesta por puesta en valor de los TALASES en su doble naturaleza y nuestra participación en el TIFI.
- Revisión participativa de UEA con el personal académico y adecuación de oferta a formación.
- Necesidad de capacitación y formación obligatoria al personal académico en materia de género e interculturalidad.
- Construcción participativa de la carga docente con apoyo a necesidades especiales.

Respecto a sus propuestas para la función para la función de investigación enumeró las siguientes:

- Fomento de la investigación colectiva e interinstitucional (sólo 20% de los proyectos incluyen a más de una persona).
- Convocatoria de recursos complementarios para temáticas inclusivas y abiertas.
- Construcción y difusión de una base dinámica de información sobre convocatorias.
- Instauración del Congreso Departamental para la comunidad en el primer trimestre del año.
- Difusión del calendario administrativo anual en el primer bimestre.
- Gira territorial para la construcción de proyectos de servicio social vinculados al interés del alumnado.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Posterior a ello, habló sobre las propuestas encaminadas al ámbito de la investigación:

- Reactivación de los laboratorios y apertura a la comunidad con responsables y horarios.
- Difusión de infraestructura y recursos existentes en el departamento para uso de la comunidad (no más armarios cerrados).
- Diagnóstico de la infraestructura TIC en el primer trimestre de la jefatura con apoyo de la Coordinación de Servicios de Información y Comunicaciones.
- Construcción y difusión de convenios con instituciones nacionales e internacionales para facilitar los intercambios del alumnado y personal académico con apoyo de la Coordinación de Vinculación.
- Estimulos para la investigación de campo con carácter de incidencia.
- Potenciación y sinergia entre las futuras Áreas Académicas, los Cuerpos Académicos y la Lineas de Investigación del Posgrado en Ciencias Sociales.
- Construcción de un Observatorio de Interdisciplinar de Políticas Públicas.

Finalmente realizó un diagnóstico de las problemáticas más recurrentes en el Departamento de Procesos Sociales derivadas de múltiples alianzas y divisiones que se han creado y que obedecen a cuestiones políticas, lo cual desde su óptica ha sido un impedimento de lograr unificación y desarrollo del trabajo académico en su conjunto.

Al concluir esa presentación, la Secretaria cedió el uso de la palabra a la Dra. Dávila Jaime.

La Dra. Dávila Jaime comenzó su intervención diciendo que, derivado de un diagnóstico que realizó es necesario que la UAM Lerma se adapte a un entorno educativo incierto, donde la globalización ha generado diferentes oportunidades y tensiones por los cambios tecnológicos que pueden ocasionar la obsolescencia del conocimiento, aunado a un paradigma diferente en la producción del conocimiento motivado por la velocidad de la transmisión de la información. Por tal motivo, opinó que era importante analizar el modelo


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

educativo actual en la Unidad, con la finalidad de poder competir de manera adecuada con nuevos modelos educativos, aprovechar las oportunidades de crecimiento y buscar una sociedad basada en el conocimiento.

Respecto del Departamento de Procesos Sociales, indicó que éste tiene a su cargo el programa de la Licenciatura En Políticas Públicas (LPP). Actualmente la LPP cuenta con una planta docente consolidada, de los quince profesores de tiempo completo indeterminado, trece tienen nivel doctorado y dos con maestría. También señaló que doce de éstos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, NI, del CONACyT. En torno a los proyectos de servicio social, precisó que hay proyectos de servicio social suscritos con entidades gubernamentales a nivel federal y municipal, con Organizaciones no Gubernamentales, además de proyectos de investigación inscritos por los profesores e informó que se han suscrito convenios de vinculación académica con diferentes universidades a nivel nacional e internacional en las que alumnos de la UAM podrán realizar estancias académicas, además de haber recibido a estudiantes de otros paises para cursar tanto Unidades de Enseñanza Aprendizaje obligatorias como optativas en nuestro plantel. Añadió que, la LPP cuenta con dos ingresos por año, en cada uno de éstos se tiene una capacidad de cobertura de treinta alumnos.

Para concluir, explicó que, el articulo 69 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana establece las competencias del titular del Departamento de Procesos Sociales. En ese sentido señaló que, desde un enfoque interdisciplinario se pretende dar cuenta de la complejidad social, al estudiar y analizar los mecanismos de vinculación, interacción y ensamblaje de los procesos sociales y políticos, con diferentes perspectivas metodológicas y enfoques teóricos, que articulan las dimensiones local, regional y global. Señaló que, si bien en el Departamento de Procesos Sociales se han logrado avances significativos son muchos los retos que aún se tienen. Destacó que, con base en su experiencia como docente, coordinadora de estudios de la LPP y jefa encargada del departamento en cuestión, presentaba a la comunidad universitaria un plan de trabajo que muestra algunas directrices para la jefatura del Departamento de Procesos Sociales, señaló que, todos y cada uno de los siguientes puntos se llevarán a cabo siempre de manera consensuada entre todos y cada uno de los diferentes actores, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Una vez que concluyeron las presentaciones de las candidatas y del candidato, la Secretaria indicó que, se procedería a la ronda de preguntas, e informó que no hubo ningún cuestionamiento enviado por correo o en YouTube ti realizaron las preguntas a los candidatos que se recopilaron vía zoom o por la transmisión en vivió en YouTube.

Acto seguido, abrió el espacio a los consejeros para que plantearan sus preguntas.

La Srita Frances Reyes, Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos sociales, preguntó. En torno al tema de seguridad del alumnado en los alrededores de la universidad: ¿Qué acciones se implementarían en la Jefatura de acuerdo a lo sucedido? y también cuestionó ¿Se realizarán prácticas de campo para llevar al alumnado?.

La Dra. Morales Montes, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, preguntó: ¿Qué acciones propondrían para apoyar la carrera y desarrollo académico y profesional de las mujeres?.

La Srita. León Reyes Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades cuestionó: ¿Qué estrategias o planes hay para incluir a otros dos departamentos en el trabajo que se llevará a cabo?.

Finalmente, el Dr. Hugo Solís dijo que en las exposiciones no se habla mucho sobre áreas de trabajo con otros Departamentos y otras divisiones, por lo que cuestionó: ¿Qué se hará al respecto?.

La Secretaria indicó que, para la emisión de las respuestas, se seguiría el mismo orden de las exposiciones.

En primer lugar, la Mtra. Sosa Juarico, respondió que en torno al tema de seguridad le parecía muy importante mantener comunicación constante con las autoridades de la universidad, particularmente con el Rector y la Secretaria de Unidad, para tratar de proponer e implementar medidas tendientes a salvaguardar la integridad del alumnado y del resto de la comunidad universitaria, asimismo dijo que le parecía adecuado buscar la celebración de algún convenio con las autoridades municipales en materia de seguridad. Por lo que hace a las prácticas de campo, expresó que el Coordinador de estudios de la Licenciatura, específicamente el de la Licenciatura en Políticas Públicas en


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de Mexico.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

conjunto con los profesores analizan y determinan si es viable la ejecución de éstas, al respecto enfatizó que desde la jefatura del departamento se otorgará el apoyo que se solicite.

Por lo que hace a la pregunta de la Dra. Morales Montes, respondió que, como mujer conoce perfectamente las limitantes propias del género al momento del desempeño profesional y que desde la jefatura trataría de apoyar a las mujeres trabajadoras generando cultura de empatía entre los diversos sectores y generando proyectos que favorezcan su desarrollo.

La Mtra. Sosa Juarico precisó que, desde su perspectiva, las últimas dos preguntas se referían al trabajo con los otros departamentos de la División, y al respecto expresó que le parecía muy conveniente buscar el trabajo en equipo, estableciendo alianzas que permitan un apoyo constante. Indicó que se buscará también la planeación de actividades académicas que involucre a todos.

La Secretaria dio el tiempo al Dr. López Moreno para que emitiera sus respuestas.

El Dr. López Moreno, externó su preocupación por el tema relativo a la inseguridad que se vive, en el Estado de México y que impacta a la localidad donde se ubica la UAM Lerma, por lo que dijo que una de las acciones que deben buscarse el diseño de Políticas Públicas tendientes a salvaguardar la integridad de los integrantes de la comunidad universitaria.

Destacó que, en su experiencia las prácticas de campo robustecen la formación profesional del alumnado y dijo que, de llegar a la jefatura apoyaría esa labor otorgando recursos financieros para que se lleven a cabo. De igual forma que la Mtra. Sosa Juarico, opinó que el trabajo en conjunto no sólo con los otros departamentos sino con las otras divisiones sería uno de sus objetivos centrales, habló de la pertinencia de diseñar eventos académicos en los que se vinculen las diferentes áreas del conocimiento.

Finamente, la Secretaria dio el tiempo a la Dra. Dávila Jaime.


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso. Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

La Dra. Dávila Jaime, precisó que en materia de seguridad había muchísimo campo de acción, puesto que abarca el trabajo continuo y conjunto en distintos espacios, habló de su objetivo dirigido a trabajar con el municipio en los programas destinados a la salvaguarda de la seguridad de la población, particularmente de aquellos que se enfocan en el área geográfica donde se ubica la universidad, para determinar si su aplicación ha sido exitosa.

En lo que respecta al trabajo con los otros departamentos, dijo que, en el Departamento de Procesos Sociales se ha procurado aplicar el trabajo en conjunto, pues mencionó que algunos de los académicos de los tres departamentos han trabajado con otros, ya sea impartiendo clases o en eventos académicos, por lo que destacó que, de llegar a la jefatura se continuará con ese trabajo y se tratará de encontrar una vinculación que armonice el trabajo común.

Por lo que hace a la cuestión del apoyo a las mujeres en su formación profesional, mencionó que en los últimos tiempos se ha puesto de moda el tema de la igualdad de género, misma que en su opinión es una cuestión difícil de lograr, toda vez que influyen muchos aspectos culturales que no logran dejarse atrás de una manera tan rápida y expresó que, precisamente ese modelo cultural que se ha seguido impide que en el ámbito laboral sean visibles los logros. Añadió que, desde la jefatura las acciones tendientes a apoyar el desarrollo de las mujeres sería el ser empático con los horarios laborales y el apoyo en los problemas maternales que se generen para que las trabajadoras puedan continuar con sus actividades laborales, mencionó que, un aspecto importante derivado de la pandemia, es el trabajo virtual, que permite desde los hogares continuar con el trabajo y destacó que, de ser el caso esa es una forma de apoyar las actividades laborales.

La Secretaria explicó que, para la tercera fase del proceso se otorgarían cinco minutos a cada una de las candidaturas a la Jefatura del Departamento para exponer algún comentario extra de sus presentaciones.

En primer turno, la Mtra. Sosa Juarico mencionó que, en le gustaría agregar algo relacionado con las actividades de docencia, referente a ello precisó que, el Departamento de Procesos Sociales tiene a su cargo la licenciatura en Políticas Públicas, que desde 2016 destaca por tener una doble apertura anual, y que registra un total de 252 alumnos activos para el trimestre 22-O, lo que representa


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065

48 por ciento del alumnado inscrito en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Por lo que manifestó que un objetivo central era generar las condiciones para sostener los requerimientos que demanda esta doble apertura y dijo que eso refleja el compromiso del Departamento con la docencia.

También comentó que, la aprobación y puesta en marcha de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales en 2022 representa un reto importante para el equilibrio entre docencia e investigación que debería ser atendido. Aprovechó el espacio para agradecer a los dos colegas que le acompañaron en este proceso.

El Dr. López Moreno, habló de la importancia de generar identidad y unión entre los integrantes del Departamento de Procesos Sociales, puesto que derivado del proceso de formación histórica y política del mismo no se había logrado hasta ese momento lograr una cultura de respeto y de trabajo en equipo, pues existían divisiones en su interior que lo impedían, por lo que insistió en que la existencia una cultura de unidad le vendría muy bien. También enfatizó en el hecho de que el apoyo institucional a las académicas y académicos que desarrollan sus labores en el mismo es un aspecto imprescindible por atender.

Finalmente, la Dra. Dávila Jaime comentó que, desde su óptica había algunos aspectos necesarios a atender al interior del departamento y que había podido observar desde su postura como encargada del mismo, los enumero: *Incremento de la planta docente,* al respecto dijo que, un factor importante para poder llevar a cabo el incremento en la matrícula es sin duda contar con más profesores, una vía que, manifestó, aún se encuentra vigente es el acuerdo 11/2015, que establece la posibilidad del ingreso de profesores de otras unidades de la UAM que deseen ingresar a la LPP. Por otra parte, habló del *Desarrollo de procesos de gestión digitales*, mecanismo que dijo es indispensable en la actualidad para que lograr eficientar las tareas administrativas. Continuó con la *Transparencia, claridad y monitoreo del presupuesto para incrementar el uso eficiente de los recursos* y concluyó con el ámbito del *Servicio social*, en el cual se buscará suscribir proyectos de servicio social con las diferentes esferas gubernamentales y no gubernamentales.


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Al termino de las tres presentaciones, la Secretaria dio lectura comentó que, en la cuarta fase, corresponde a los miembros del Consejo Divisional revisar los resultados de las auscultaciones y la información relacionada con las consultas realizadas por los representantes de los sectores del alumnado y del personal académico, para ello informó de los resultados de la Auscultación Cuantitativa:

Cuadro. - Votación total por urna y por persona candidata

| URNA | Persona candidata | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Dra. Maribel Dávila Jaime | Mtra. Mònica Adriana Sosa Juarico | Dr. Ignacio López Moreno | Abstención | Total |
| Personal académico del Departamento de Procesos Sociales | 5 | 5 | 1 | 1 | 12 |
| Personal académico del Departamento de Artes y Humanidades | 1 | 1 | 2 | 0 | 4 |
| Personal académico del Departamento de Estudios Culturales | 3 | 2 | 1 | 0 | 6 |
| Alumnado de la Licenciatura en Políticas Públicas | 8 | 12 | 4 | 1 | 25 |
| Alumnado de la Licenciatura en Arte y comunicación digitales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Alumnado de la Licenciatura en Educación y Tecnologías digitales | 0 | 6 | 0 | 1 | 7 |
| Personal administrativo de confianza y órganos personales | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Personal administrativo de base | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | 18 | 27 | 8 | 3 | 56 |


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Posteriormente, la Secretaria informó que el día 15 de diciembre de 2022 se recibieron, vía correo electrónico los siguientes informes de los consejeros sobre la auscultación a sus representados:

-Informe de la Mtra. Sosa Juarico, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.

-Informe del Mtro. López Garcia, Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.

-Informe de la Srita. Honorato Vara, Representante del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales.

-Informe de la Srita Frances Reyes, Representante del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, realizó la declaratoria formal de la entrevista con las candidatas y el candidato a la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Procesos Sociales y la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**NOTA 152.1**

**Entrevista con las candidatas y el candidato a la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Procesos Sociales y la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

CONSEJO DIVISIONAL


Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52006, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

Al no existir apartado relativo a Asuntos Generales, dio por concluida la Sesión número 152 mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 13:05 horas del día 21 de diciembre de 2022.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

**DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**
Presidente

**MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR**
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

